



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN
GESTIÓN 2015 - 2018



Pangoa, 12 de diciembre 2018

OFICIO N° 1710 -2018-A/MDP

Ministerio del Ambiente

Señorita:

Silvia Paulina MORI VÁSQUEZ

DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe – Magdalena del Mar - Lima

Ciudad.-



**ASUNTO : REPORTE DE ACTIVIDADES 2018 DEL PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**



De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresar los saludos cordiales nombre de todos quienes laboramos en la Municipalidad Distrital de Pangoa.

Nuestra entidad ha cumplido las actividades programadas mediante el presente remito el reporte de actividades del 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Pangoa el que fue aprobado con la Resolución Gerencial N°,

Asimismo, en caso de tener alguna duda sobre la información remitida sírvase comunicar con la Bach. Ing. Sidney Santiago Ramos Responsable del Equipo de Recojo Selectivo de Residuos Sólidos a quien podrá contactar a través del correo electrónico: ssantiagoramos@outlook.com o al número de celular

Sin otro en particular, me suscribo de usted reiterando las muestras de mi estima personal.

Atentamente:

C./archivo
PCV/alcalde
MQC/sec



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS
Gestión 2015 - 2018



38

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

EXP. N° 82627
 FOLIO: 35

INFORME N° 040-2018- RSR/SGRS/GASP

A : Ing. JANINA VELAZQUES DE LA CRUZ
 SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

DE : Bach/Ing. SANTIAGO RAMOS SIDNEY
 RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SOLIDOS

ASUNTO : LO QUE INDICA
REF : MEMORANDUM N° 010-2018-SGGRS/MDP

FECHA : 18 de diciembre del 2018

Por medio del presente aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente y a la vez me dirijo a Ud. con la finalidad de informarle respecto a lo siguiente.

Que, en respuesta al memorándum N° 010-2018-SGGRS/MDP se hace de su conocimiento el Reporte de Actividades del Programa Municipal EDUCCA, correspondiente al Plan de Trabajo 2018, cuyo reporte ha sido notificado por la Ing. Milagros Tazza Castillo Especialista de Promoción y Capacitación en la Gestión de Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Dirección de Educación Ciudadanía Ambiental del Ministerio del Ambiente, reporte emitido a fin de dar respuesta al avance del año 2018.

ADJUNTO:

- Memorándum N° 010-2018-SGGRS/MDP
- Reporte de Actividades del Programa Municipal EDUCCA

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y para los fines convenientes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

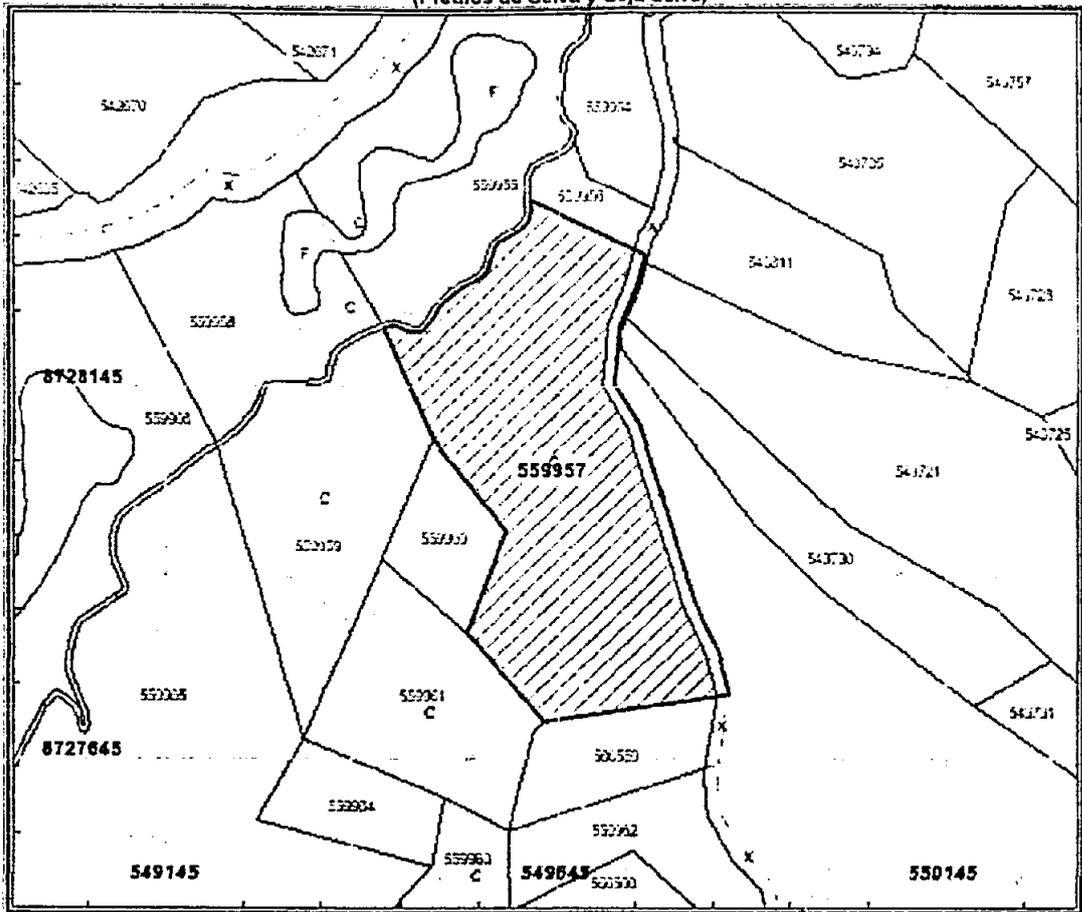
[Signature]

Bach/Ing/Sidney Xiomara Santiago Ramos
 RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
RECEPCION
 18 DIC 2018
 EXP: 82627 HORA: 8:00am
 FIRMA: [Signature] FOLIOS: 35



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
Dirección Regional de Agricultura
CERTIFICADO DE INFORMACION CATASTRAL
(Predios de Selva y Ceja Selva)



Titular Catastral:
Apellidos y Nombres:
HUMAN UCHARIMA YILMA ESTHER

DATOS DEL PREDIO
CUC (*):
COD_REF_CATASTRAL: 8_5458725_559957
ESCALA DE IMPRESIÓN: 10000
ESCALA LEVANTAMIENTO 1/10000
ÁREA_ha: 15 6292
PERÍMETRO_m: 1921.44
CENTROIDE_E: 549638
CENTROIDE_N: 8728046
Departamento: JUNIN
Provincia: SATIPO
Distrito: PANGOA
Sector: VILCABAMBA
Caserio:
Valle: SAN RAMON
Nombre del Predio: EL PORVENIR
MÉTODO LEVANTAMIENTO GPS
MÉTODO CÁLCULO ÁREA: CARTESIANO
Datum Horizontal: WGS84
AREA_APT_FORESTAL_ha: 0 0000
AREA_PROTECCION_X_ha: 1.0076

Table with 2 columns: Field Name and Value.
Area Titulada / (A_C_P) : 15.6292
Area de Protección (X) : 1.0076
Area de Aptitud Forestal (F) : 0.0000

PRIMERA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DEL
REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N° 032 2008-VIVIENDA
FECHA: 05/11/2011 03:07:06p.m.
JUAN FRANCISCO ESCOBAR GALVÁN
INGENIERO AGRÓNOMO
Reg. CIP N° 40291

PROFESIONAL RESPONSABLE

RESPONSABLE DE SANEAMIENTO FISICO OTTCR JUNIN



* LA ASIGNACION DEL CODIGO UNICO CATASTRAL (CUC) SE IMPLEMENTARA EN COORDINACION CON EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CATASTRO
Nota: Para su Presentación al Registro del Predio, en los trámites de modificación y/o inscripción, se adjunta el archivo digital del predio.

JUAN FRANCISCO ESCOBAR GALVÁN
INGENIERO AGRÓNOMO
Reg. CIP N° 40291

LUIS ROLANDO ESPINOZA LINO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 82105



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Gestión 2015 - 2018

"El Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

EXP. 82627

MEMORANDUM N° 010-2018-SGGRS/MDP

: BACH.ING. SIDNEY X. SANTIAGO RAMOS
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RR. SS.

DE : ING. JANINA J. VELASQUEZ DE LA CRUZ,
SUB GERENTE DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

ASUNTO : REPORTE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
MUNICIPAL EDUCCA, CORRESPONDIENTE AL PLAN
DE TRABAJO 2018

FECHA : PANGOA, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

Mediante el presente comunico que deberá realizar el reporte de actividades del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, correspondiente al plan de trabajo 2018; dicho reporte ha sido notificada con fecha 20/11/2018 por la Ing. Milagros Tazza Castillo Especialista de Promoción y Capacitación en la Gestión de la Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental del Ministerio del Ambiente, la cual deberá ser presentado fecha máxima 13 de diciembre del presente año.

Su atención al presente bajo responsabilidad.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA DEL AMBIENTE Y RES. SÓLIDOS
[Firma]
ING. JANINA J. VELASQUEZ DE LA CRUZ
SUB GERENTE DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Adjunto:

- Documentos para el reporte del programa Municipal EDUCCA 2018.
- Orientaciones para el reporte de actividades del programa municipal EDUCCA.

CERTIFICADO REGISTRADO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD RURAL

La Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín, representado por su Director don Ing. Daniel Ruiz Vilchez, identificado con D.N.I. Nro 20053061, y en el marco del Decreto Legislativo N° 1089 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2008-VIVIENDA, otorga el presente CERTIFICADO a favor de :

HUAMAN UCHARIMA VILMA ESTHER L.E./D.N.I. 20974873 SOLTERO(A)

a quien (es) en adelante se le (s) denominará "EL (LA) (LOS) TITULAR (ES)", en los términos siguientes :

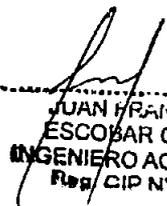
PRIMERO

Mediante Resolución Directoral N° 306-2011-DRA-OAJ-OTT/J del 24 de Noviembre del 2.011, EL (LA) (LOS) TITULAR(ES) han sido declarados propietarios por prescripción adquisitiva de dominio, del predio rural inscrito en la Partida Electrónica N° 11040400 del Registro de Predios a cargo de la SUNARP, con una extensión de 7 ha 7.951 m2, con Código de Referencia Catastral N° 8_5458725_559955, ubicado en el Sector VILCABAMBA, Valle SAN RAMON, distrito de PANGOA, provincia de SATIPO, departamento de JUNIN, con los datos técnicos que constan en el Certificado de Información Catastral que, como Anexo, forma parte integrante del presente Certificado, en adelante EL PREDIO.

SEGUNDO

La Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín, declara que la Resolución Directoral N° 306-2011-DRA-OAJ-OTT/J del 24 de Noviembre del 2.011, ha quedado firme y en consecuencia emite el presente Certificado para la inscripción de los actos que se indican a continuación:

- Derecho de Propiedad a favor de EL(LA)(LOS) TITULAR(ES).
- Independización de EL PREDIO, de la(s) Partida(s) N°(s).....,según plano adjunto.
- Acumulación de los predios inscritos en las Partidas N° ,según plano adjunto.
- Cancelación de todas las cargas, gravámenes que afecten al PREDIO, así como de cualquier derecho, circunstancia u obstáculo registral que afecte el dominio del nuevo propietario
- Cierre de Partidas:(indicar N° de Partidas)
- Anotación de correlación, en la(s) Partida(s) N°(s).....(precisar)
- Otros actos necesarios para el saneamiento registral del área prescrita :.....(precisar)


 JUAN FRANCISCO
 ESCOBAR GALVÁN
 INGENIERO AGRÓNOMO
 Reg. CIP N° 40291


 LUIS ROLANDO ESPINOZA LINO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 32103



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

GERENCIA DEL AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Gestión 2015 - 2018



"Año del buen servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 154 -2017-GASP/MDP

Pangoa, 27 de diciembre de 2017.

VISTO: La Carta N° 13-2017-CORD/PRY/MDP, de fecha 30 de noviembre del 2017, emitido por la coordinadora del Programa Pangoa Recicla Ya, Sañdra Nizbeth Camarena Villar, Informe N° 529-2017-UNID/SALUBRIDAD/MDP de fecha 04 de diciembre del 2017, Informe N° 574-2017-OF/RNGA/MDP, sobre aprobación del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – "PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA PANGO 2017 - 2022", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que en el Artículo 1° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, indica que los gobiernos locales son entidades básicas de la Organización territorial del Estado y canales inmediatas de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la correspondiente colectividad; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73° de la Ley N° 27972, dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles;

Que, el artículo 82° inciso 13 de la Ley N° 27972, concede a las municipalidades como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Que, mediante Carta N° 13-2017-CORD/PRY/MDP, de fecha 30 de noviembre del 2017, emitido por la coordinadora del Programa Pangoa Recicla Ya, Sandra Nizbeth Camarena Villar, presento la solicitud de aprobación del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – "PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA PANGO 2018".

Que mediante el Informe N° 529-2017-UNID/SALUBRIDAD/MDP, solicita aprobación del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – "PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA PANGO 2018".

Que mediante el Informe N° 574-2017-OF/RNGA/MDP, solicita aprobación del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – "PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA PANGO 2018".

REGISTRO TITULO DE PROPIEDAD REGISTRADO

REGISTRO TITULO DE PROPIEDAD REGISTRADO

inscrito en el REGISTRO DE PREDIOS

Código de Predio : 11043400

Asp. Zona REGISTRAL N° VIII - SHYO
 Oficina REGISTRAL DE SANTIAGO

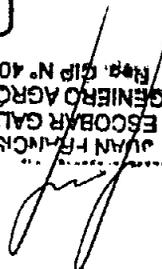
Mauro Calles Ramos
 Registrador Público



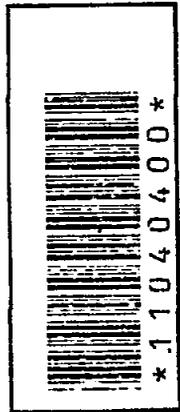
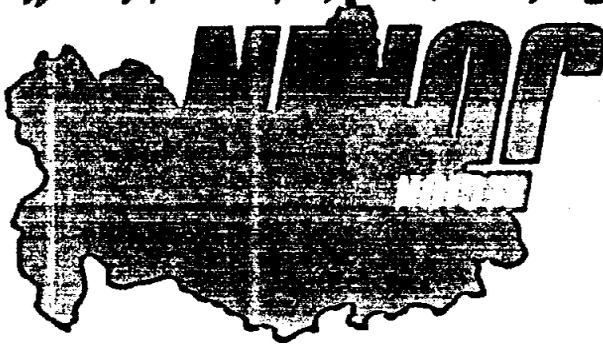
LUIS ROLANDO ESPINOZA LIMA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 32103



JUAN FRANCISCO
 ESCOBAR GALVAN
 INGENIERO AGRONOMO
 Reg. CIP N° 40291



!Trabajando con la fuerza del pueblo!



REGISTRO TITULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TITULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TITULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TITULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TITULO DE PROPIEDAD REGISTRADO

REGISTRO TITULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TITULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TITULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TITULO DE PROPIEDAD REGISTRADO TITULO DE PROPIEDAD REGISTRADO



86
35

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

GERENCIA DEL AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Gestión 2015 - 2018



Por lo que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones administrativas conferidas mediante, Resolución de Alcaldía N° 256-2017-A/MDP, de fecha 26 de abril del 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR El Plan de Trabajo para el año 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – “PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA PANGO 2018”, con un presupuesto de S/. 42,500.00 (Cuarenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Racionalizar e incluir dentro del programa presupuestal la 0036 de gestión de Residuos Sólidos para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de trabajo del año 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-PANGO).

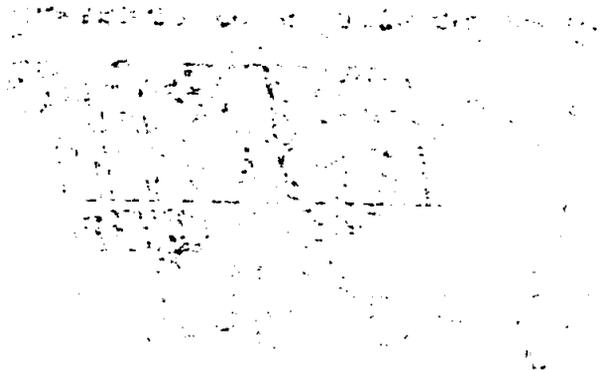
ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la Presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
CON JON VALERIO DE LA CRUZ
GERENTE DEL AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

INSCRITO EL DOMINIO EN LA PARTIDA N° 11040400 DEL REGISTRO DE PREDIOS

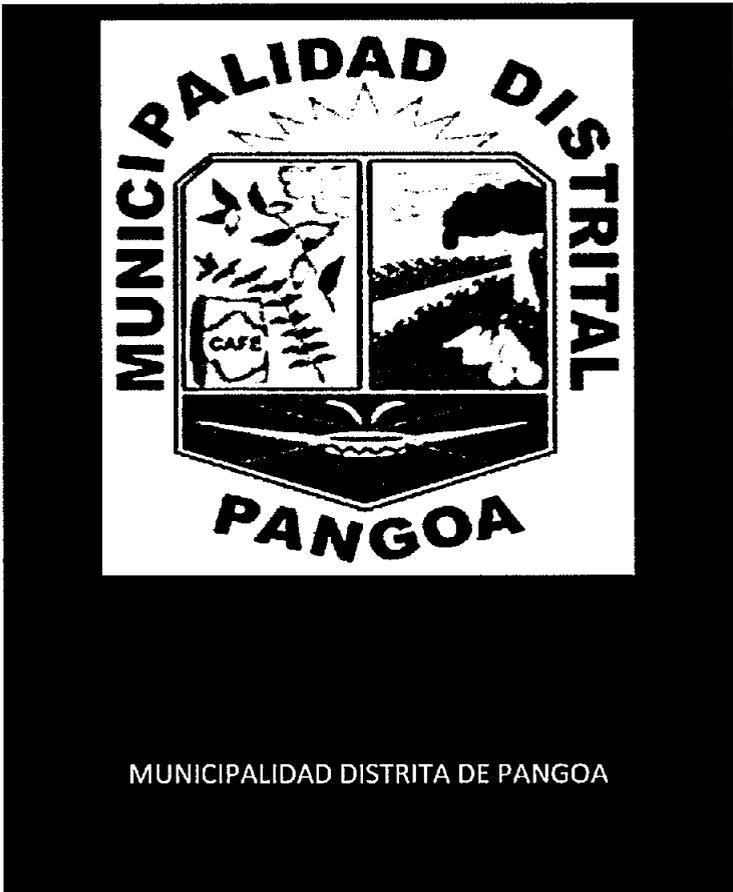
JUAN FRANCISCO
ESCOBAR GALVÁN
INGENIERO AGRÓNOMO
Reg. CIP N° 40291



Ing. Daniel Ruiz Vilchez
Director Regional de Agricultura

El presente Instrumento de Formalización tiene mérito suficiente para su inscripción en el Registro de Predios a cargo de la SUNARP.
Dado en Junín a los 18 del mes de Diciembre de dos mil once.

TERCERO



INFORME DEL PROGRAMA
 DE EDUCACION, CULTURA Y
 CIUDADANIA AMBIENTAL
 AÑO 2018

Bach/Ing. Sídney X. Santiago Ramos

Responsable del Equipo de Recojo Selectivo de Residuos Sólidos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Bach Ing. Sídney Xiomara Santiago Ramos
 RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS



INDICE

I. INTRODUCCION.....2

II. ACTIVIDADES REALIZADAS3

III. CONCLUSIONES32

IV. RECOMENDACIONES33



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

[Signature]
Ing. Sidney Xiomara Santos Ramos
JEFE DEL EQUIPO DE RECIBO SELECCIONADO



**INFORME DEL PROGRAMA DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA – EDUCCA PANGOA**

I. INTRODUCCION

El Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, EDUCCA, es aprobado a través de la Resolución Gerencial N° 154-2017-GASP/MDP, con la intención de que todos los actores de la población asuman deberes y derechos ambientales en sus decisiones, pero sobre todo asuman buenas prácticas en sus quehaceres vinculados a la producción, consumo o vida cotidiana, incluyendo la opción de emprender iniciativas y proyectos de aprovechamiento o mejoramiento del territorio o de los recursos naturales.

En el marco de este proceso, El Programa Municipal EDUCCA 2018, desarrolla sus actividades en el marco del cumplimiento de la política Nacional de Educación Ambiental, El Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022, Plan de Acción Ambiental y política Ambiental Municipal estableciendo los siguientes lineamientos:

- Utilizar los espacios públicos para la promoción de la educación ambiental
- Reconocer las buenas prácticas ambientales de los ciudadanos
- Elaborar campañas, eventos, charlas, capacitaciones para el Programa Municipal EDUCCA
- Realizar eventos dirigidos a las PAE, PAJ, PAC

El presente documento presenta las actividades desarrolladas en el año 2018, según el plan EDUCCA aprobado para el presente año con las diversas líneas de acción EDUCACION AMBIENTAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL, CIUDADANÍA Y PARTICIPACION AMBIENTAL, informar de acuerdo a las acciones implementadas por la Municipalidad Distrital de PANGOA





II. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades que se desarrollaron se determinan según las líneas de acción correspondientes a la Guía de Ejecución del Programa Municipal EDUCCA 2018.

TABLA N° 1: Línea de Acción - Educación Ambiental

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACION AMBIENTAL		
Sub línea de Acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)		
52 PAE Acreditados	NINGUNA	NINGUNA
3 Eventos de capacitación dirigidos a los PAE.	Tiempo limitado para llevar a cabo las capacitaciones	Capacitaciones llevadas a cabo los días feriados, recesos y por la tarde
110 Docentes capacitados	NINGUNA	NINGUNA
12 Instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	NINGUNA	NINGUNA
2 Proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad	Falta de Compromiso por algunos docentes y padres de familia	Apoyo con equipo técnico y personal obrero
2910 Personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la Institución Educativa	NINGUNA	NINGUNA
N° Instituciones educativas reconocidas N° Docentes reconocidos N° PAE reconocidos	NINGUNA	NINGUNA

Fuente: Elaboración propia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. Sidney Morúa Santiago R.
 RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECORSO SE. ECOMUNICIPAL

Durante el año 2018, La Municipalidad Distrital de Pangoa, realizo las siguientes tareas con respecto a la actividad "Formación de promotores ambientales escolares":



1. La Municipalidad Distrital de Pangoa intervino en 4 Instituciones Educativas para realizar y acreditar a promotores ambientales:

- I.E. San Martin. Nivel Secundario con 25 aulas del primero al quinto grado de secundaria. Población escolar de 750 escolares
- I.E. Cemi San Ramón. Nivel Secundario con 15 aulas del primero al quinto grado de secundaria. Población escolar de 525.
- I.E.P Jorge Chávez. Integrado con 12 aulas de nivel inicial, primaria y secundaria. Población Escolar: 180 alumnos.
- I.E.P San Daniel. Integrado con 15 aulas de nivel, primaria y secundaria. Población Escolar 450 alumnos.



Cada Institución Educativa conto con la participación de los coordinadores de CTA y Educación Cultura y Arte, quienes acompañaron en todas las actividades realizadas.

Por cada aula, de las Instituciones mencionadas, se eligieron 1 PAE

IMAGEN N° 1 - Juramentación de Promotores Ambientales Escolares – San Martin

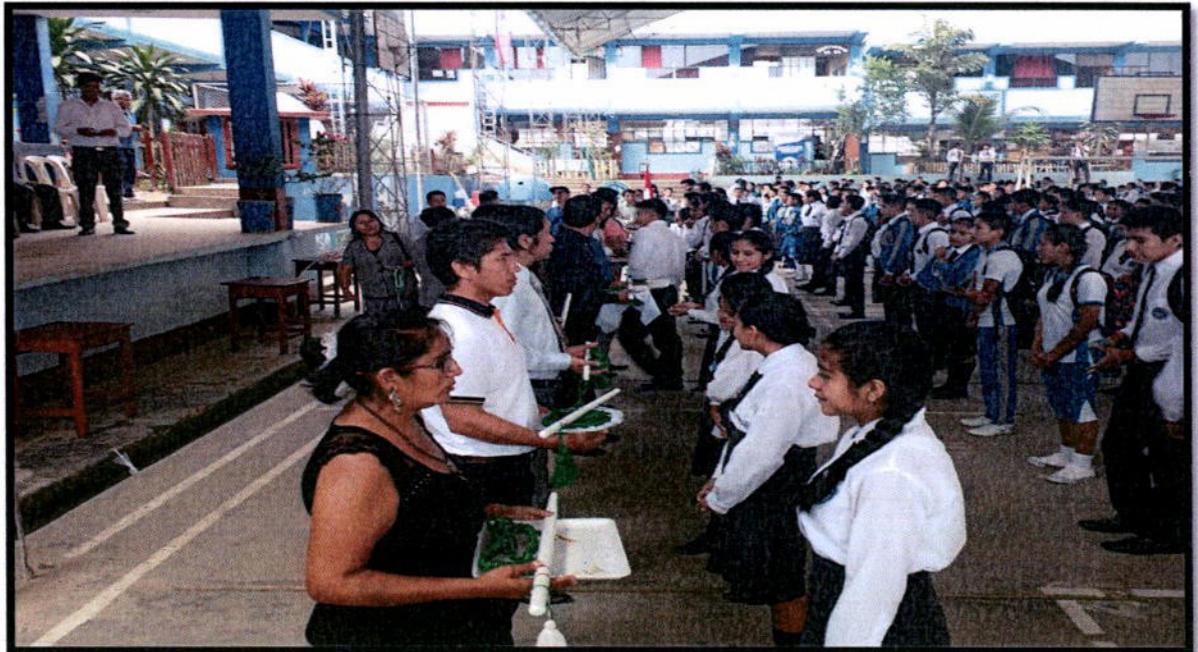


Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N° 2 – Implementación el Conocimiento PERU – LIMPIO – PANGOA



IMAGEN N° 3 - Juramentación de Promotores Ambientales Escolares – San Ramón



Fuente: Elaboración Propia

- Se realizaron 3 talleres dirigidos a las PAES quienes estuvieron acompañados de los docentes responsables del curso de CTA, mediante las observaciones correspondientes se dieron alcances a las PAES sobre el propósito de sus funciones y la finalidad de las actividades a realizar, Los PAE son escolares habilitados que monitorean y realizan actividades de sensibilización en bien de la población, de esta manera logran involucrar a diversos sectores en el cuidado del ambiente y manejo de los residuos sólidos. Los padres de familia como los docentes intervienen en la selección de los alumnos que serán parte de los promotores ambientales escolares de cada Institución, en algunas otras instituciones la metodología de selección es por parte de votación del alumnado.



IMAGEN N° 4 – Talleres dirigidos a las PAE - PRIMARIA



Fuente: Elaboración propia

IMAGEN N° 5 – Talleres dirigidos a las PAE - SECUNDARIA



Fuente: Elaboración propia

2. La Municipalidad Distrital de Pangoa intervino en 9 Institución Educativas para realizar las capacitaciones a la plana docente completa de cada Institución para realizar el apoyo correspondiente sobre los trabajos y proyectos a realizar.

- I.E.P. Adventista Jorge Chávez
- I.E.P. Cooperativo
- I.E.P. San Daniel Comboni
- I.E.P. San Rita de Casia
- I.E N° 30636 – San Ramón
- I.E. N° 30637 – Andrés Avelino Cáceres
- I.E. Inicial N° 241 – San Ramón
- I.E. Inicial N° 246 – San Martín
- I.E. N° 30673 - Chavini

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Bach/Ing Sidrey Xiomara Santiago Ruffo
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS

IMAGEN N° 6 – Capacitación a la Plana Docente de las Instituciones Focalizadas



Fuente: Elaboración propia

IMAGEN N° 7 – Capacitación a la plana docente – Primaria y Secundaria



Fuente: Elaboración propia

IMAGEN N° 8 – Capacitación a la plana docente de las Instituciones focalizadas



Fuente: Elaboración propia

3. La Municipalidad Distrital de Pangoa, intervino en 12 Instituciones Educativas Implementando el proyecto Mares en relación al Manejo Adecuado de Residuos Sólidos en Instituciones Educativas En la I.E. N° 30637 – Andrés Avelino Cáceres, I.E. N° 30636 – San Ramón, I.E. Cemi San Ramón, I.E. San Martín, I.E. Micaela Bastidas, I.E. N° 30673 – Chavini, I.E. Sonomoro I.E. Inicial 241 – San Ramón, I.E. N° 246 – Pangoa, I.E. Arcuella, I.E. San Martín, I.E. Betania, I.E. Kiatary.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Bach./Ing. Sidney Xiomara Santiago Ramo
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS

IMAGEN N° 9 – Implementación del Proyecto MARES



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N° 10 – Implementación de Puntos Limpios



Fuente: Elaboración propia

IMAGEN N° 11 – Implementación de Centros de Reciclaje en las Instituciones Educativas



Fuente: Elaboración Propia

- La Municipalidad Distrital de Pangoa, intervino en 6 Instituciones Educativas Implementando el proyecto de BioHuertos Escolares en la I.E. N° 30637 – Andrés Avelino Cáceres, I.E. Micaela Bastidas, I.E. N° 30673 – Chavini, I.E. Sonomoro, I.E. Arcuella, I.E. Betania.

IMAGEN N° 12 – Implementación de Biohuertos



Fuente: Elaboración propia

IMAGEN N° 13 – Implementación de Biohuertos



Fuente: Elaboración propia

IMAGEN N° 14 – Implementación de biohuertos



Fuente: Elaboración propia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Bach / Ing. Sidney Xiomara Santiago Ramos
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS

IMAGEN N° 15 – Implementación de biohuertos



Fuente: Elaboración propia



PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACION AMBIENTAL		
Sub Línea de Acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.2.1. Diseño e Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
02 Espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas	NINGUNA	NINGUNA
02 Actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	Clima	Buscar lugares cerrados como el Auditorio Municipal para el traslado en la actividad
100 Personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizados	NINGUNA	NINGUNA

Durante el año 2018, La Municipalidad Distrital de Pangoa, realizo las siguientes tareas con respecto a la actividad "Diseño e Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente"



1. La Municipalidad Distrital de Pangoa realizo dos espacios de esparcimiento para toda la población, Se ha priorizado habilitar la plaza principal y dos parques:

- PARQUE INFANTIL

IMAGEN N° 16 – Implementación del parque infantil



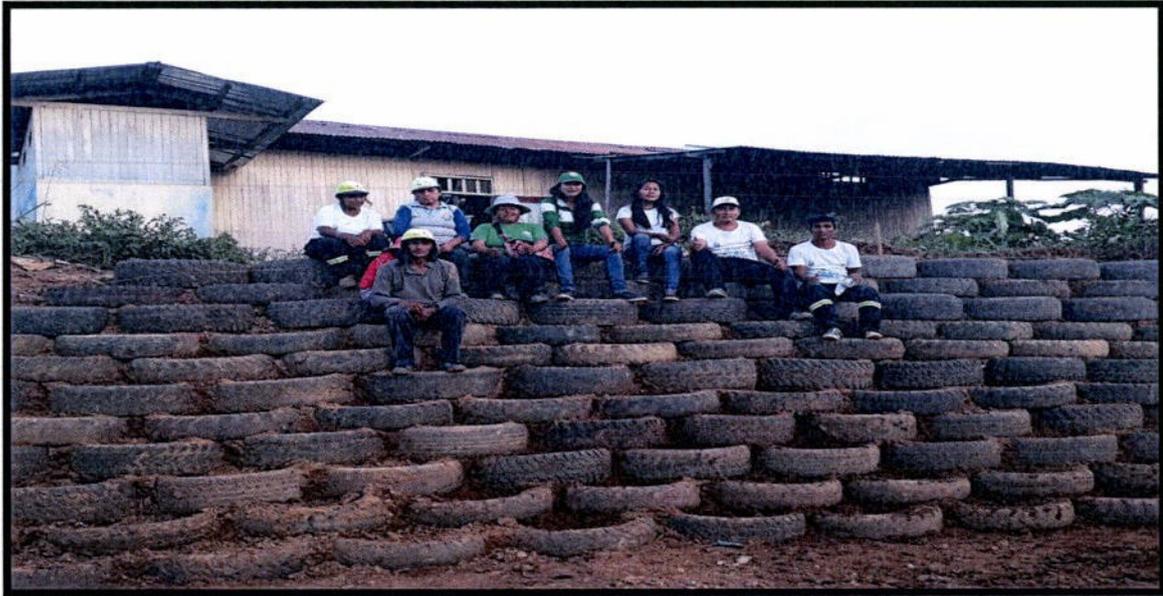
Fuente: Elaboración propia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Bach./Iny. Sidney Xiomara Santiago Ramos
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- PARQUE ECOLÓGICO

IMAGEN N° 17 – Implementación del parque ecológico



Fuente: Elaboración propia

2. En la Plaza Principal se han colocado carteles en las áreas verdes comunicando la importancia de las áreas verdes de la misma manera carteles en los arboles con sus respectivos nombres.

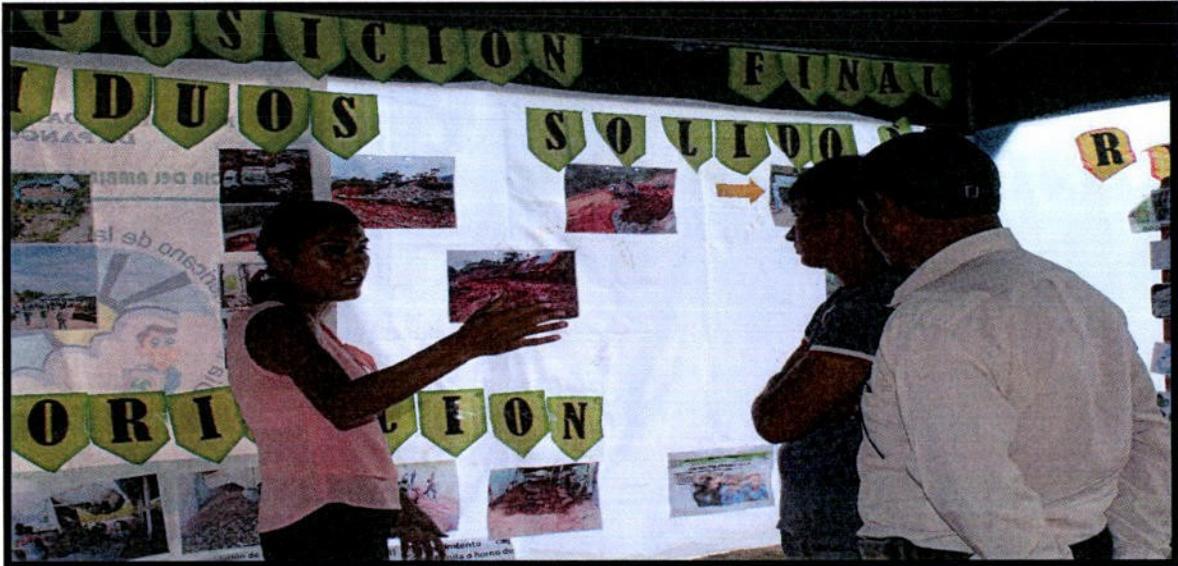
IMAGEN N° 18 – Implementación de carteles para áreas verdes



Fuente: Elaboración propia

3. En los parques implementados se ha dispuesto áreas educativas e informativas para realizar la buena disposición de los residuos sólidos, así como espacios educativos referentes al cuidado del ambiente realizando la recuperación de residuos aprovechables.

IMAGEN N° 19 - Puntos Informativos sobre el Manejo de residuos sólidos



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N° 20 - Entrevista sobre los residuos aprovechables e incentivo a la población

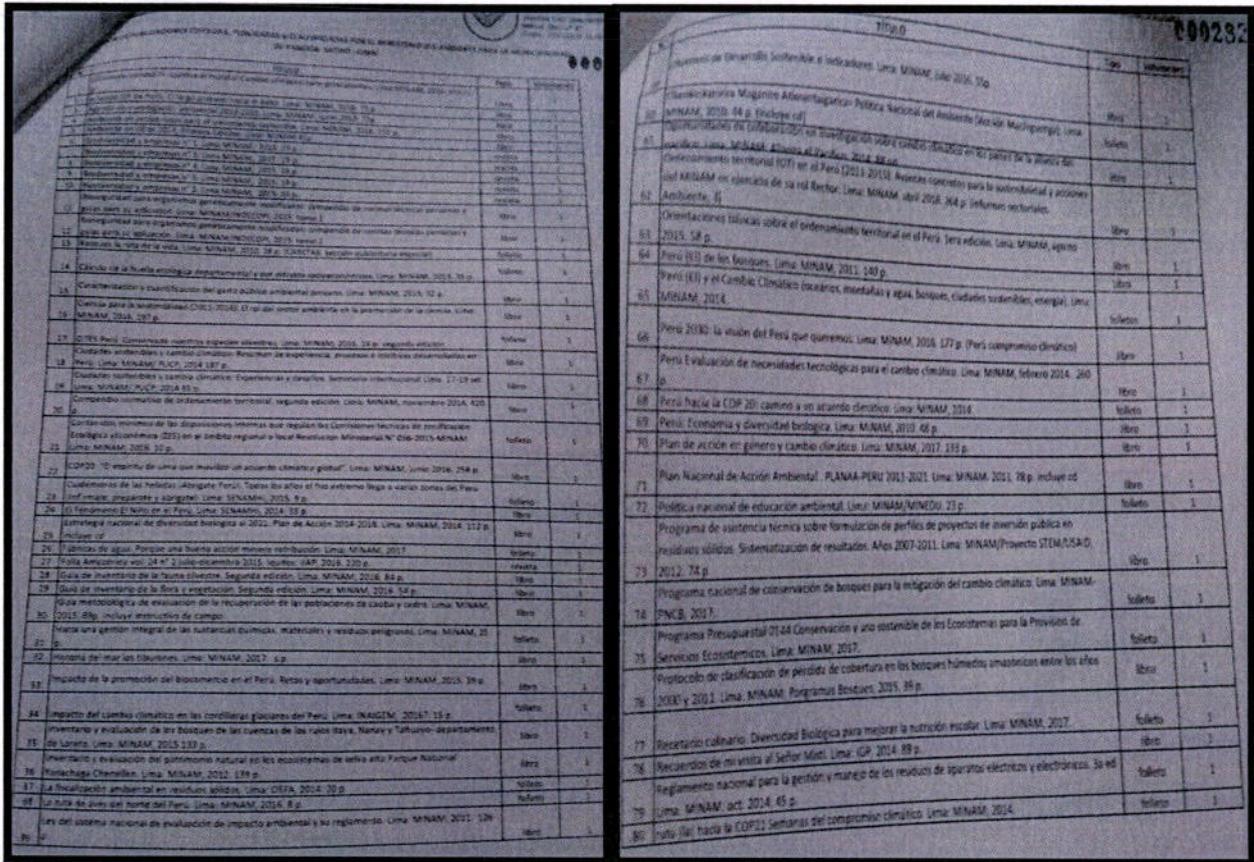


Fuente: Elaboración propia

4. En la Gerencia del Ambiente y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Pangoa se han realizado 3 talleres de actividades de promoción y cultura ambiental a través de la visita al Rincón Ambiental "Amiguitos felices" implementada con la finalidad de exponer información sobre el cuidado al ambiente, donde participaron en promedio 100 personas y niños



IMAGEN N° 21– Libros expuestos para Rincón Ambiental



Fuente: Ministerio del Ambiente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



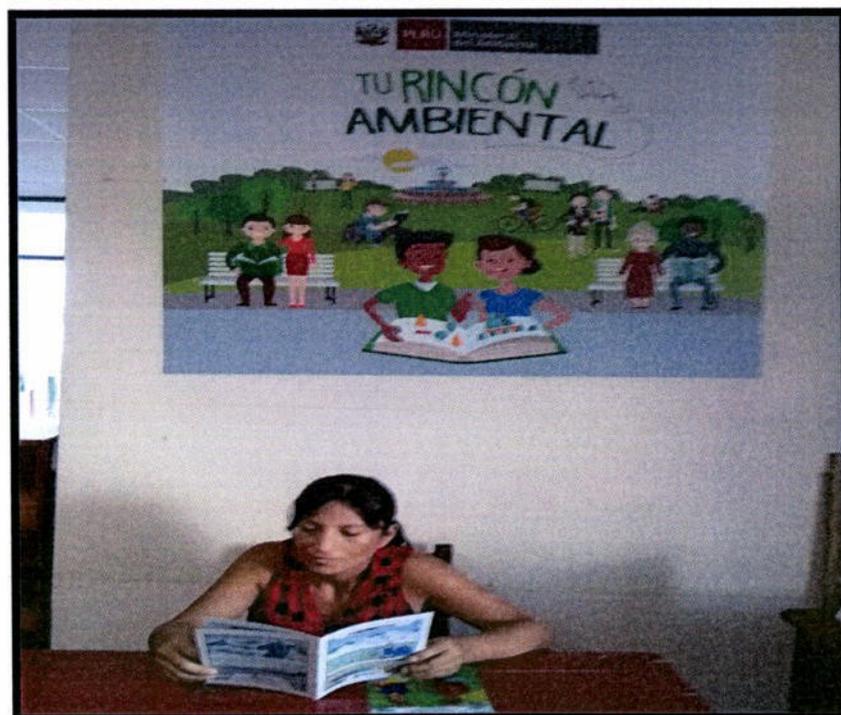
Bach./Ing. Sidney Xiomara Santiago Ramos
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS

IMAGEN N° 22 – Rincón Ambiental



Fuente: Elaboración propia

IMAGEN N° 23 – Apertura del Rincón Ambiental



Fuente: Elaboración propia

5. En la plaza principal de la Municipalidad Distrital de Pangoa se realizaron 12 transmisiones de películas ambientales direccionado a llevar a cabo una actividad cultural ambiental dirigida a la población en general con la participación de toda la población donde participaron en promedio un total de 720 participantes.



IMAGEN N° 24 - Proyección de Cine Ambiental



Fuente: Elaboración propia

IMAGEN N° 25 – Intercambio de residuos aprovechables por entrada al cine ambiental



Fuente: Elaboración propia

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Sub Línea de Acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 2.1 Diseño e Implementación de campañas informativas y eventos.		
02 Campañas Informativas realizadas	NINGUNA	NINGUNA
130 Personas que participan en campañas informativas	NINGUNA	NINGUNA
01 Eventos realizados con temática Ambiental	NINGUNA	NINGUNA
60 Personas que participan en eventos	NINGUNA	NINGUNA
1699 Personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes	NINGUNA	NINGUNA
15 Audiovisuales generados Gráficos generados	NINGUNA	NINGUNA
48 Horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	NINGUNA	NINGUNA

Durante el año 2018, La Municipalidad Distrital de Pangoa, realizo las siguientes tareas con respecto a la actividad "Diseño e Implementación de campañas informativas y eventos"

1. La Municipalidad Distrital de Pangoa realizo e implemento dos campañas informativas: una relacionada sobre denuncias ambientales y sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos realizadas para toda la población, Se ha priorizado habilitar las campañas en la plaza principal de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Bach./Ing. Sidney Xiomara Santiago Ramos
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

IMAGEN N° 26 – Campaña Informativa Denuncias Ambientales



Fuente: Elaboración propia

- En la campaña Informativa de denuncias ambientales participaron Juntas Vecinales, Centros Poblados, Municipalidades Delegadas y Asociaciones de Vivienda, participaron un total de 120 a los cuales se les otorgo material informativo para realizar las denuncias correspondientes.

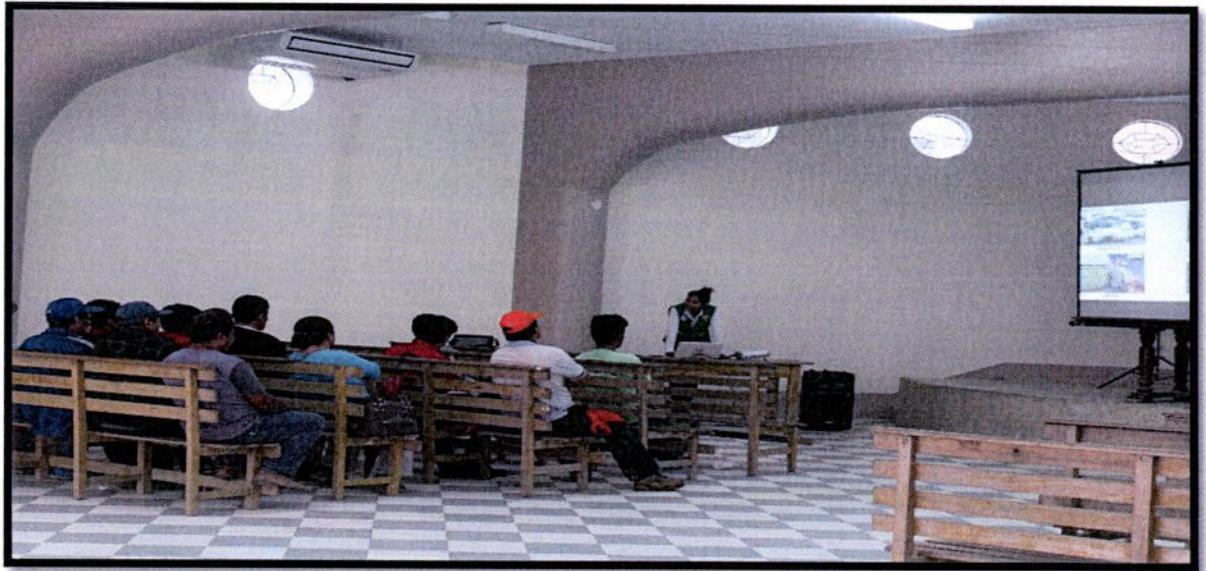
IMAGEN N° 27 – Charla Informativa



Fuente: Elaboración propia

- En la campaña informativa sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos participaron Juntas Vecinales, Asociación de Recicladores, Jefes de Comunidades Nativas. Participaron un total de 140 a los cuales se les otorgó material informativo para realizar el manejo adecuado de residuos sólidos y su adecuada segregación.

IMAGEN N° 28 – Capacitación en Manejo Adecuado de residuos sólidos



Fuente: Elaboración propia

2. Se realizaron dos Foros municipales, uno sobre la Importancia de Mantener nuestros bosques y áreas verdes y sobre las consecuencias de las actividades que dañan estos ambientes Mediante la Transmisión de un documental RIO VERDE y sobre las consecuencias de mal manejo de los envases vacíos de agroquímicos y la identificación como un residuo peligroso donde participaron 100 personas y 120 personas respectivamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Bach Iny Sidney Xiomara Santiago Ramos
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS

IMAGEN N° 29 – Foro RIO VERDE



Fuente: Elaboración propia

3. La Municipalidad Distrital de Pangoa mediante una cuenta institucional de Facebook creada para la difusión de información relacionada a dar a conocer todas las actividades sobre cultura, ciudadanía, educación en temas de RESIDUOS SOLIDOS y RECURSOS NATURALES, contabilizándose un total de 1699 personas que visualizaron las publicaciones al finalizar el periodo de ejecución del plan de trabajo del programa

IMAGEN N° 30 – Pagina Facebook de la Gerencia del Ambiente



Fuente: Elaboración propia

- Se elaboraron 2 afiches, uno para el tema de denuncias ambientales y otro sobre el manejo adecuado de residuos sólidos los cuales fueron distribuidos a los participantes de cada campaña informativa

IMAGEN N° 31 – Elaboración de afiche para capacitación



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N° 32 – Afiches de Manejo Adecuado Residuos Sólidos

Fuente: Elaboración propia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Bach/Ingr. Sidney Xiomara Santiago Ramos
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción de 3. CIUDADANÍA Y PARTICIPACION AMBIENTAL		
Actividad 3.1. Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
08 PAJ Acreditados	NINGUNA	NINGUNA
04 Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	NINGUNA	NINGUNA
08 Horas de capacitación que reciben los PAJ	NINGUNA	NINGUNA
02 Actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan como PAJ	NINGUNA	NINGUNA
0 Universidades participan del Programa Municipal EDUCCA 1 Institutos participan del Programa Municipal EDUCCA	NINGUNA	NINGUNA
1 Proyectos implementados por los PAJ	NINGUNA	NINGUNA
2000 Personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ	NINGUNA	NINGUNA
0 PAJ reconocidos	NINGUNA	NINGUNA



Durante el año 2018, La Municipalidad Distrital de Pangoa, realizo las siguientes tareas con respecto a la actividad "Formación de Promotores Ambientales Juveniles"

1. El Distrito de Pangoa cuenta con el Instituto Superior Tecnológico Pangoa de los cuales se obtuvo respuesta de la Carrera Técnica de Agropecuaria cuya aceptación se evaluó para su participación voluntaria en apoyo a las actividades de educación ambiental programadas por la Municipalidad, luego de la evaluación realizada quedaron un total de 8 jóvenes entre varones y mujeres los cuales en la actualidad forman parte del equipo de promotores ambientales juveniles

IMAGEN N° 33 – Promotores Ambientales Juveniles



Fuente: Elaboración propia

2. Se realizaron 4 charlas y capacitaciones de 2 horas cada una
3. Los jóvenes pertenecen a la Carrera Técnica Agropecuaria y 2 a la Carrera de Mecánica Automotriz
4. Los PAJ participaron en dos campañas de limpieza para difundir la importancia de la responsabilidad que se tiene como ciudadano el depositar los residuos sólidos en los lugares correspondientes.

IMAGEN N° 34 – Campaña de Limpieza con Promotores Ambientales Juveniles



Fuente: Elaboración propia

5. Los Alumnos de la Carrera de Agropecuaria y Mecánica Automotriz del Instituto Superior Tecnológico Pangoa implementaron el proyecto Viveros Forestales dentro del Sector Chauvini, preparando plantones de especies forestales para realizar la reforestación de áreas degradadas; como: C.P. Esmeralda, y C.P. Comuniuari beneficiando a un total de 170 socios.

IMAGEN N° 35 – Implementación del Proyecto Viveros Forestales



Fuente: Elaboración propia

IMAGEN N° 36 – Especies Forestales en Donación gracias a los PAJ



Fuente: Elaboración Propia

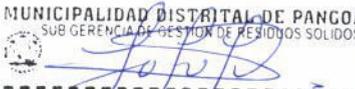


PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción de 3. CIUDADANÍA Y PARTICIPACION AMBIENTAL		
Actividad 3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
17 PAC Acreditados	NINGUNA	NINGUNA
3 Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC)	NINGUNA	NINGUNA
3 Actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	NINGUNA	NINGUNA
1 Proyectos municipales en los que participan los PAC	NINGUNA	NINGUNA
1000 Personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC	NINGUNA	NINGUNA
0 Dirigentes reconocidos 0 PAC reconocidos	NINGUNA	NINGUNA

Durante el año 2018, La Municipalidad Distrital de Pangoa, realizo las siguientes tareas con respecto a la actividad "Formación de Promotores Ambientales Comunitarios".

1. De las invitaciones realizadas a los dirigentes y población de la Cuenca del Valle del río Ene y comunidades nativas colindantes para la formación de las PAC, se logró la participación activa de 15 PAC de toda la Cuenca del Ene y de las organizaciones. Donde el compromiso principal es de realizar campañas informativas, buscar realizar capacitaciones a la población a su cargo, Intervenir mediante proyectos ambientales en las Instituciones Educativas y en la población en general.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS



Bach./Ing. Sidney Kiomara Santiago Ramos
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECICLO SELECTIVO DE RESIDUOS SOLIDOS

IMAGEN N° 37 – Formación de Promotores Ambientales Comunitarios



Fuente: Elaboración propia

2. Se realizaron 2 talleres de capacitación por cada Centro Poblado que se intervino dentro de la Cuenca del Valle del río Ene, teniendo en consideración que los Centros Poblados cuentan con Anexos y Sectores dentro de la jurisdicción.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

Bach/Ingr. Sidney Xiomara Santiago Ramos
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECEPCION SELECTIVO DE RESIDUOS SOLIDOS

IMAGEN N° 38 – Talleres sobre el manejo de residuos sólidos



Fuente: Elaboración propia

IMAGEN N° 39 – Talleres sobre el manejo de residuos sólidos



Fuente: Elaboración propia

3. Los PAC participaron en 2 campañas de limpieza en sus respectivas organizaciones.
4. Solo en uno de los Centros Poblados de la zona del Valle de los Ríos de Apurímac, Ene y Mantaro se logró realizar un proyecto de creación de Viveros Municipales de Plantaciones de Cacao beneficiando a 1000 personas del Valle del Ene.

IMAGEN N° 40 – Plantaciones de Caco – Vivero Municipal del ENE



Fuente: Elaboración propia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS



[Handwritten Signature]
Bach./Inq. Sidny Xiomara Santiago Ramos
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SOLIDOS

Como anexo, se adjunta un USB con la información que sustente el desarrollo de las actividades, que incluye publicaciones, fotografías, videos, entre otros.



III. CONCLUSIONES



La Implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental en la Municipalidad Distrital de Pangoa se logra mediante la aprobación del Plan de Trabajo para el año 2018 mediante Resolución Gerencial N° 154-2017-GASP/MDP, el 27 de diciembre del 2017

- El Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Pangoa promueve actividades contempladas en el ámbito de educación con referencia a establecer nuevos lineamientos de actividades que reflejen la necesidad del cuidado al ambiente mediante reconocimientos que surjan por parte de la Municipalidad a la población que realice tareas de sensibilización, proyectos ambientales y charlas, eventos o capacitaciones en bien de la población y del ambiente.
- La Implementación del Programa Municipal EDUCCA logro la inserción de información suficiente dentro de la población para lograr el avance de proyectos educativos con enfoque ambiental dentro de las diversas Instituciones Educativas que forman parte del distrito de Pangoa.
- Se logró Implementar un Rincón Ambiental con un total de 86 ejemplares de diversos temas sobre nuestro ambiente, de esta manera habilitando un espacio donde la población pueda tener información directa sobre lo más relevante de las diversas Instituciones que trabajan en benéfico de la ciudadanía y del ambiente
- Se logró implementar 2 proyectos educativos ambientales en 12 Instituciones con el apoyo del Municipio con la finalidad de mejorar la calidad ambiental de la población estudiantil bajo dos diversos enfoques, Residuos Sólidos (Proyecto MARES), proyecto implementado con la finalidad de realizar una buena segregación e inserción de los residuos aprovechables a la cadena de valor, logrando realizar la separación in situ de los residuos sólidos, de la misma manera se logró Implementar Biohuertos escolares dirigidos a valorar los recursos naturales con los que contamos
- Gracias a la Implementación del Programa Municipal EDUCCA se logró beneficiar indirectamente mediante las diversas actividades e implementación de espacios de esparcimiento a 3910 personas las cuales califican el trabajo realizado como BUENO.



- Se logró implementar 12 Centros de Reciclaje en Las Instituciones Focalizadas.
- Se Logró Implementar dos Parques Ecológicos dirigidos a la diversión sana de la población con la finalidad de erradicar las malas prácticas sobre el cuidado al ambiente.
- Se realizaron 4 eventos ambientales bajo el enfoque primordial de residuos sólidos y recursos naturales incentivando mejorar la calidad de vida de la población en general. I RECICLON AMBIENTAL, FESTIVAL AMBIENTAL, BOSQUE ES VIDA, BINGO AMBIENTAL
- La respuesta frente a todas las actividades, eventos, charlas y capacitaciones brindadas con todos los involucrados Municipalidad Distrital de PANGOA, Promotores Ambientales Escolares PAE, Promotores Ambientales Juveniles PAJ y Promotores Ambientales Comunitarios PAC, así como la población libre de intervenir como ciudadanos responsables han logrado durante este año 2018 respetar y proteger toda forma de vida, logran asumir los impactos y costos ambientales de todas las actividades que se realizan, Practican un consumo responsable disminuyendo la generación de sus residuos sólidos, practican la reutilización y reciclaje e involucran a sus familiares en las actividades mencionadas, Se ha logrado trabajar en beneficio de las demás personas incorporando en todas las actividades a los diversos sectores más cercanos de la capital del distrito.

IV. RECOMENDACIONES

- Implementar y elaborar el Plan del Programa Municipal EDUCCA 2019, integrando a otras Sub Gerencias de la Municipal Distrital de PANGOA, asimismo continuar con las acciones desarrolladas por el Equipo de Recojo Selectivo de Residuos Sólidos de la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos, dando mayor énfasis a las capacitaciones a Juntas Vecinales y Municipalidades Delegadas.
- Se recomienda seguir implementando espacios que tienen empezar a cambiar a eduquen a la población e incentiven al cuidado del ambiente contemplando así el crecimiento educativo sobre la importancia que tiene lograr cambiar a la ciudadanía

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Bach/Ing. Sidney Xiomara Santiago Ramos
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS